

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/Entidad interesada: Conogarpi, S.L.

NIF/CIF: B11870409.

Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente sancionador: SA044 14 JER SUB.

Acto administrativo: Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Persona/Entidad interesada: Omega Club, S.C.

NIF/CIF: J11913506.

Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente sancionador: SA348 13 JER SUB.

Acto administrativo: Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Persona/Entidad interesada: Liliana María Rodríguez Posada.

NIF/CIF: 32099863M.

Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente sancionador: SA096 14 JER SUB.

Acto administrativo: Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Persona/Entidad interesada: Juan Antonio Monge Enríquez.

NIF/CIF: 52326557Q.

Último domicilio conocido: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Expediente sancionador: SA051 14 SANL SUB.

Acto administrativo: Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Cádiz, 15 de septiembre de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.